



Hoja	De				
1	1	1			
1. CERTIFICADO CITES	S ORIGINAL No.				
MX	105067				
2. Válido hasta	19-ago20				
	IMPORTACIÓN				
$\checkmark$	EXPORTACIÓN				
	REEXPORTACIÓN	٠.			
	OTROS				

Y RECURSOS NAT			DE ESPECIES AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES				REEXPORTACIÓN '.	1	
3. DESTINATARIO (NO	MBRE Y DIRECCIÓN)				ULAR (NOMBRE Y DIRECT	CIÓN, PAÍS)	Ontoo	┨.	
ONMI LINK LTD		SHARK FISH MÉXICO, S.A. DE C.V.			1				
				1					
3a. Pais de destino	CHINA			1				1	
5. Condiciones especiales NDF-015/2020.			6. NOI	MBRE, DIRECCIÓN Y PAÍS	DE LA AUTORIDAD ADI	MINISTRATIVA	1		
NDF-013/2020.								1	
			SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE EJÉRCITO NACIONAL No. 223						
1			1	ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO					
animales vivos, en su caso de transp-	orte aereo, a la reglamentación de la	IATA sotre el transpor			CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 11320 MÉXICO				
	e la transacción	5b. Es	tampilla de seguridad No.	IVIEX	100				
	CIAL(T)					T	4.	1	
	y nombre cientifico del animal o planta		cripción parte o derivado; marcas s de identificación (edad/sexo, viv		10. Apéndice y Procedencia	11. Cantidad: número de especimenes y/o peso neto (kg.)	11a. Total exportado / Cupo		
	RNUDA PRIETA		ALETA SECA			413.65		1	
Sphyrn	a zygaena				IIW	kg.			
12. Pais de origen*	Permiso No.	Fecha	12a. País de la última reexpor	tación	No. de certificado	Fecha	12b. No. de la operacion **	-	
MÉXICO	MX 105067	19-feb20	MÉXICO		MX 105067	19-feb20	o fecha de la adquisición ***		
2 TIBURÓN	ZORRO		ALETA SECA			291.8		l	
Alopias	pelagicus				II W	kg.			
.12. País de origen*	Permiso No.	Fecha	12a. País de la última reexport	ación	No. de certificado	Fecha	12b. No. de la operación **		
MÉXICO	MX 105067	19-feb20	MÉXICO		MX 105067	19-feb,-20	o fecha de la adquisición ***		
3 TIBURÓN	SEDOSO	<u></u>	ALETA SECA			120.7			
Carchai	rhinus falcif	ormis			II W	kg.	<b>V</b>		
12. País de origen*	Permiso No.	Fecha	12a. Pais de la última reexport	ación	No. de certificado	Fecha	12b. No. de la operacion **		
MÉXICO	MX 105067	19-feb20	MÉXICO		MX 105067	19-feb20	o fecha de la adquisicion ***		
4 .		······································							
XXXXXX	XXXX				XXX	XXX			
12. País de origen*	Permiso No.	Fecha	12a. Pais de la última reexport	ación	No. de certificado	Fecha	12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***		
							o recha de la adquisición		
5									
			7.						
12. Pais de origen*	Permiso No.	Fecha	12a. País de la última reexporta	ación	No. de certificado	Fecha	12b. No. de la operacion ** o fecha de la adquisición ***		
				- 1			G 17:1005		
Indicar el país en el cual los es Solamente para los especime			en la naturaleza, nacidos o criados en o	cautividad	d o reproducidos artificialmente (s	ólo en caso de Reexportación	No. of the second secon		
Para los especimenes pre-C B. Este Certificado es emi	onvención								
5417-19400-10 00-1000-100-100-100-100-100-100-10	RAL DE VIDA SILVES		DIRECTORA GE	NERAL					
			MARÍA DE LOS ANGELES	PALMAL	RIZARRY		1 - 1 1 1 2 5		
			AT	/		C	porotovic su		
Ciudad da Más	den	f-h 00	///	///	/	Ö	ecretaria de Medio Arp		
Ciudad de México 19-feb20  LUGAR FECHA FIRMA		1	S FSTAN	MPILLA CITES	Y PLOUTE AS NATURA	18			
. Aprobación de la : EXF				de emi	parque/carta de porte aéreo		- SEEES OF ISINE	. •	
	7		1	1					
Veritem? Cantadad			(	1					
2 3	POR LAS ADUAHAS INDICADAS MANUAL DE PROCEDIMENTOS V PUBLICADO EN EL DIARID OFICIA	ISENTE. ALDE LA	_				3		
6	FEDERACIÓN EL 30 DE ENERO DE FUERTO DE: SALLOA	DE 2004	FECHA		FIRMA		Sello y cargo oficial		
DS MAGG EALS 09/LE	-0015/01/20: DGVS-00	668/2002	(CONDICIONES AL RE	VERS	(O)	CERTIFICADO	CITES No. 1 0 5 0 6 7		

Estimado Usuario a efecto de proporcionarle un mejor servicio en la realización de su movimiento transfronterizo autorizado por esta Secretaría, se le sugiere que preferentemente utilice las aduanas siguientes:

Acropacito internacional	Aeropuerto Internacional General Ignacio Pesqueira García, Hermosillo, Sonora.	Cancún, Quintana Roo.
Ciudad Hidalgo, Chiapas	Colombia, Nuevo León	Ensenada, Baja Califomia.
Ciudad Juárez Chihuahua Estación Sánchez, Nuevo Laredo, Tamaulipas	Guadalajara, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	Lázaro Cárdenas, Michoacán.
Manzanillo, Colima.	Matamoros, Tamaulipas.	Nogales, Sonora.
Nuevo Laredo, Tamaulipas.	Progreso, Yucatán.	Puerto Morelos, Benito Juárez, Quintana Roo.
Silao, Guanajuato,	Tijuana, Baja California.	Veracruz, Veracruz

## CONDICIONES

Una vez realizado el movimiento transfronterizo, deberá dar aviso mediante el formato publicado en el Diario Oficial de la Federación (15-Abril-2011) y al trámite con clave No. SEMARNAT-08-053 "Aviso una vez realizada la Importación, Exportación o Reexportación sujetas a permiso o Certificado CITES" y entregar a la Secretaría en un plazo no mayor a diez días hábiles, la siguiente documentación:

## A.- Importación.

- Original del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación, debidamente verificado por las autoridades del país de procedencia.
- Copia simple del permiso CITES de importación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.
- Copia simple del documento donde conste la verificación sanitaria realizada por las autoridades competentes, en su caso.

## B.- Exportación o Reexportación.

 Copia simple del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.

Este permiso o certificado no lo exime del cumplimiento de otras disposiciones técnico – administrativas y de sanidad exigidas por otras autoridades competentes en la materia, sean Federales, Estatales y Municipales.

Área que clasifica.- Dirección General de Vida Silvestre.

Identificación del documento.- Versión pública del presente permiso de exportación de ejemplares, partes y derivados de la vida silvestre, cuyo número de identificación es: MX 105067

Partes clasificadas.- Domicilio, correo y teléfono del titular de la autorización y de su destinatario.

**Fundamento Legal.**- La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Razones.- Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

Firma del titular.- María de los Ángeles Palma Irizarry.

Fecha y número del acta de la sesión del Comité donde se aprobó la versión pública.- Resolución en la sesión celebrada el